

# NOTAS

## EL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL (1934-1936)

(Análisis sociológico de la sección valenciana y estudio comparativo con la agrupación madrileña del Partido Republicano Radical)

El núcleo central del artículo está constituido por la segunda parte (análisis sociológico de la sección del Partido Agrario Español de Valencia), en la que intento aportar algo nuevo a la historiografía sobre la II República y los partidos políticos de dicho período.

Dado que no existe ningún estudio del P.A.E. al que se pueda acudir como referencia, he creído conveniente hacer una breve introducción sobre el significado y evolución de dicho Partido.

Por otra parte, teniendo en cuenta la casi absoluta carencia de análisis sociológicos de partidos políticos españoles, especialmente de clase media, me ha parecido interesante, a pesar de las dificultades que plantea, hacer un estudio comparativo con la Agrupación del Partido Republicano Radical de Madrid (1) que, igualmente, ha analizado sociológicamente Octavio Ruiz; esto me ha obligado a ceñirme, lo más posible, al esquema trazado por el profesor Ruiz.

### A) EL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL (1934-1936)

El P.A.E., aunque tenga cierta relación, no debe confundirse con el grupo de diputados que, entre 1931-1933, adoptaron el nombre de «minoría agraria». Las elecciones generales del mes de noviembre de 1933 clarificaron

---

(1) O. RUIZ MANJÓN-CABEZA: «El Partido Republicano Radical de Madrid durante la Segunda República Española», en *Revista de la Universidad Complutense* (Madrid), número 87 (1973), págs. 233-256.

algo la cuestión; la derecha estaba ya organizada en varios grupos concretos y, especialmente, había tomado cuerpo la C.E.D.A., sin embargo, un cierto número de diputados de las Cortes surgidas en el otoño de 1933 siguieron denominándose «agrarios» bajo la dirección de José Martínez de Velasco, mientras que otros, que anteriormente habían formado parte de la «minoría agraria», pasaron a engrosar las filas de la C.E.D.A. y de otros partidos derechistas.

Martínez de Velasco tenía el proyecto de crear un partido al menos desde abril de 1933 y con esta finalidad intentaba atraerse a la clase campesina descontenta con el curso seguido por la II República, en pugna —en este sentido— con la C.E.D.A., que tenía las mismas pretensiones al respecto (2).

Pasadas las elecciones de noviembre pensó que había llegado el momento oportuno de organizar su partido, para el que esperaba el apoyo de un elevado número de recientes diputados, atrayéndose a varios que, en principio, se habían presentado como cedistas.

Royo Villanova, uno de los líderes del nuevo partido, declaraba a *El Debate* (3) que sería una fuerza derechista, pero participando en el Gobierno para hacer la República más conservadora y unitaria, más liberal y menos socialista.

El hecho es que Martínez de Velasco sólo se encontró con un pequeño grupo de diputados (4) que le siguieran, de los que Pabón —según recoge Javier Tusell (5)— dice que «sin violencia alguna podría haber figurado en un Parlamento de 1917».

Pocos días antes de presentar el programa del Partido, Martínez de Velasco declara su asentimiento a la República (6); ello supuso otra nueva pérdida de diputados fervientemente monárquicos (7) y que, inicialmente, habían aceptado el Partido Agrario.

Si esto limitó el número de personalidades fundadoras del Partido, significaba también que prácticamente se quedaron solos, como grandes figuras, los diputados que durante la Monarquía habían sido seguidores de Santiago

(2) R. ROBINSON: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha. República y revolución, 1931-1936*, Ed. Grijalbo, Madrid, 1974, págs. 249-250.

(3) Veintidós y 24 de noviembre de 1933.

(4) Veintinueve.

(5) J. TUSELL GÓMEZ: *Historia de la democracia cristiana en España, I. Los antecedentes. La C.E.D.A. y la II República*, Edicusa, Madrid, 1974, pág. 233.

(6) *El Debate*, 24 de enero de 1934.

(7) En total fueron ocho diputados, los más conocidos eran el conde de Romanones, Abilio Calderón y Joaquín Fanjul. Vid. para este aspecto, S. GALINDO HERRERO: *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Ed. Quema pero alumbra, Madrid, 1954, pág. 110.

Alba y entre los que destacaban los dos citados (Royo Villanova y Martínez de Velasco) y otros dos que llegaron a ser ministros (José María Cid y Nicasio Velayos).

El 31 de enero de 1934 se hacía público el *Manifiesto del P.A.E.*, que venía a ser equivalente a un programa, y que recogieron los periódicos del día siguiente (8). En él se pueden descubrir cuatro aspectos fundamentales.

1.º Declaran aceptar la República como expresión de la voluntad nacional y se muestran dispuestos a colaborar con los Gobiernos republicanos «que coincidan con sus postulados [los del Partido] esenciales» e incluso a gobernar, si las necesidades nacionales lo exigiesen.

2.º Al tiempo se muestran revisionistas respecto a la Constitución y a la situación creada por la II República entonces vigente, si bien advierten que actuarán a través de los cauces legales, mediante ellos proponen:

- Modificar los aspectos que atentan a la conciencia religiosa del pueblo español o «imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico».
- Crear una segunda Cámara «en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación».
- Establecer un Concordato con la Santa Sede.
- Fomentar la instrucción pública, sin monopolios incompatibles con la libertad de enseñanza.
- Revisar la legislación social de la agricultura derogando las leyes que limiten al reclutamiento de la mano de obra y separando de los Jurados mixtos rurales toda actuación sectaria para transformarlos en órganos imparciales de arbitraje.
- Cese de la inseguridad e inestabilidad de la propiedad urbana.
- Defensa de los intereses del comercio y la industria «evitando la lucha de clases (...) mediante una legislación social exenta de sectarismo». las aspiraciones legítimas de los trabajadores se deben atender, en armonía con los derechos del capital, sin otro límite que el impuesto por la necesidad de no agotar las fuentes de producción.
- Desgravación del régimen fiscal «que oprime a los productores y, en general, a las clases medias».
- Adecuada movilización de la propiedad rural, suprimiendo las trabas que dificultan y encarecen su transmisión.

---

(8) Lo que aquí expongo es una elaboración ordenada del Manifiesto, el original íntegro se puede consultar en el ABC del 1 de febrero de 1934, recogido por M. ARTOLA: *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Ed. Aguilar, Madrid, 1975, tomo II, páginas 401-403.

3.º Plantean, por otra parte, una serie de principios generales:

- Independencia de la administración de la justicia.
- Robustecer el principio de autoridad.
- Rechazo de todo intento de subversión violenta.
- Deseo de tener un Ejército y Marina reducidos pero dotados de la máxima eficacia técnica que sean garantes de la independencia nacional.
- El Partido «defenderá siempre la unidad nacional, que considera intangible, sin prescindir de aquellas concesiones de descentralización administrativas autorizadas en la Constitución y que responden a la variedad regional del Estado español».

4.º Por último, proponen una serie de puntos programáticos más relacionados con el sector nacional que pretenden ganar —el labrador propietario— y que en muchos casos evidencia una clara tendencia de clase y en otros son viejas reformas de signo regeneracionista:

- La producción agrícola, forestal y ganadera es la fuente fundamental de la riqueza española.
- Propugnan un proteccionismo —frente a las importaciones— de la producción agraria y una estabilidad del régimen arancelario. Ello debe llevar consigo una «prohibición de importaciones con derechos reducidos de los productos agrícolas que puedan ocasionar depreciaciones ruinosas para los labradores».
- «Reconocimiento del principio de libertad de comercio, que sólo con carácter temporal y por circunstancias anormales podrá alterarse», es decir, no puede haber un «precio mínimo» (se entiende, dado el punto anterior, que la «libertad» de comercio, sólo es en el interior de España).
- Intensificación del crédito agrícola y creación del Banco Nacional Agrario.
- Fortalecimiento de las Entidades agrícolas de carácter económico y profesional.
- Repoblación forestal por parte del Estado y protección a las repoblaciones debidas a la iniciativa particular.
- Mejora de las condiciones sanitarias y de las obras públicas de interés para el campo y dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos sus grados.
- Reducción de los gastos públicos superfluos y simplificación de la legislación tributaria.

- Creación de la máxima población rural de pequeños y medianos propietarios. Se admite «una legislación que tienda a la división de los latifundios con destino a la creación de pequeños propietarios, siempre mediante la justa indemnización a los dueños y por motivos de mejor explotación económica, por cuyas causas también ha de facilitar la concentración parcelaria cuando de ella dependa la posibilidad del buen cultivo».
- Función social de la propiedad de la tierra, estimulando su buen cultivo «llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas».

Este programa, del que Miguel Artola dice «que no es posible señalar discrepancias doctrinales en relación al de la C.E.D.A.» (9), está basado en un intento de liberalismo económico y político, pero con una serie de diques —consecuencia de la defensa de los intereses de la clase social que pretende atraerse— que, en buena parte, coarta el mismo liberalismo. Refleja también una serie de principios que, de manera un tanto imprecisa, podríamos denominar «social-cristianos» que son, precisamente, los que resultan más avanzados en el programa.

Como luego veremos —a través de la muestra de Valencia— en la composición social, la atracción que ejerce este programa será fundamentalmente sobre algún sector de la clase media; en este sentido es llamativo que a los pocos días de la creación del P.A.E., y sin dejar de participar en él, Antonio Royo Villanova organizará la «Unión Española de la Clase Media» con un órgano de expresión (10), aunque no parece que obtuviese mucho éxito en su propósito.

El mismo Royo Villanova delimita un año después del nacimiento del Partido, qué es el P.A.E. —en contraste con otras agrupaciones de «derecha» republicana— a través del semanario *Horizontes* (11) que era el órgano oficial del P.A.E.:

- Los agrarios ni podemos confundirnos con los demás partidos gubernamentales ni podemos separarnos de los que con nosotros tienen tantas cosas en común que defender.
- No podemos confundirnos con los radicales de Lerroux, porque ellos votaron el artículo 26 de la Constitución y nosotros no. Porque ellos votaron el Estatuto de Cataluña y nosotros no.

(9) M. ARTOLA: Id., Madrid, 1974, tomo I, pág. 619.

(10) El semanario *Clases medias*.

(11) *Horizontes*, núm. 3 (21 de enero de 1935).

- No podemos confundirnos con la C.E.D.A. —nuestros amigos— porque ellos se han declarado regionalistas y nosotros no y porque tampoco tienen la fe que nosotros en las libertades, en la democracia y en el Parlamento.
- Nosotros tenemos en común con todas las minorías gubernamentales y con todas las derechas la defensa de la Patria y la bandera de la revisión constitucional.
- Tenemos en común con los republicanos de Lerroux y con los de Melquiades Alvarez, la defensa de la libertad.
- Con los que no tenemos nada en común es con los nacionalistas vascos o gallegos, que niegan a la Patria, ni con los socialistas que niegan la libertad.

El hecho de que los «agrarios» predominasen en la meseta septentrional tiene diversas explicaciones, quizá las que expone Richard Robinson (12) sean las más convincentes: la Confederación Nacional Católico-Agraria (13) y otras organizaciones campesinas tenían mucha fuerza en esta zona, en la que predomina la pequeña propiedad. El cultivo del trigo era la principal ocupación en la zona. Un Gobierno republicano-socialista favorecía el pan barato para el obrero de la ciudad; esto se podría lograr únicamente con la importación del trigo extranjero más barato, a costa del medio de vida del campesino castellano. Este factor económico único con el hecho de que el catolicismo y una serie de valores representados por él no habían sido desarraigados allí seriamente, explica este fenómeno regional aparecido en 1931 y repetido en las elecciones de 1933 y 1936.

El mismo Robinson reconoce que los asociados del P.A.E. no se limitaban solamente a la región castellano-leonesa y a defender el interés del trigo «no obstante era, en esencia, un Partido de los acomodados castellanos; como tal, incluía muchos elementos de la "vieja política"» (14).

Como aproximación a la fuerza que poseyó el P.A.E. en las distintas regiones cabe señalar los lugares donde este Partido obtuvo votaciones en las elecciones de febrero de 1936 —únicas a las que el Partido se presentó como

---

(12) R. ROBINSON: Op. cit., págs. 85-86.

(13) En la actualidad, JUAN JOSÉ CASTILLO ALONSO, becado para ello por la Fundación Juan March, en 1975, realiza un prometedor estudio sobre el tema *La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1941*.

(14) R. ROBINSON: Op. cit., págs. 250-251.

tal—. Los representantes del P.A.E. optaron como candidatos en veintiuna provincias: ocho de Castilla la Vieja y León, cuatro de Castilla la Nueva y Extremadura, cuatro de Andalucía, dos de Aragón, dos de Levante y Baleares y una de Galicia (15).

CUADRO I

Votos obtenidos por los candidatos del P.A.E. en las elecciones de febrero de 1936 (\*)

R E G I O N	Total	Votos en candidaturas independientes
Castilla la Vieja y León:		
Ocho provincias .....	336.120	
Cuatro provincias .....		49.157
Castilla la Nueva y Extremadura:		
Cuatro provincias .....	448.531	
Aragón:		
Dos provincias.....	70.480	
Una provincia.....		25.364
Andalucía		
Cuatro provincias .....	287.416	
Una provincia .....		4.897
Levante y Baleares:		
Dos provincias.....	27.912	
Galicia:		
Una provincia.....	75.002	
<i>Total</i> .....	1.245.461	79.418

(\*) En los casos en que hay más de un candidato del P. A. E. en cada provincia se han sumado los votos de aquél que obtuvo mayor cantidad.

(Elaborado a partir de los datos recogidos por J. TUSELL y colaboradores en *Las elecciones del Frente Popular*, Edicusa, Madrid, 1971, tomo II, Apéndice I.)

El primer cuadro deja claro que el P.A.E. contaba con fuerza si no exclusivamente en Castilla la Vieja y León, sí fundamentalmente en el Centro de

(15) Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lugo, Málaga (provincia), Murcia (capital), Las Palmas, Salamanca, Santander, Segovia, Teruel, Toledo, Valladolid y Zamora. Hay que tener en cuenta que el P.A.E. también estaba organizado en la mayoría del resto de las provincias —como en Valencia, caso que luego veremos—, pero al no llegar a un acuerdo con otros partidos políticos afines, casi siempre prefieren no presentar candidatos para no restar votos estériles a la candidatura «derechista».

la Península, quedando la periferia —la zona española más poblada e industrializada— casi al margen.

Las elecciones del Frente Popular (16) muestran que el P.A.E. obtuvo un relativamente elevado número de votos (17), pero hay que tener en cuenta que en la mayoría de las provincias fue unido a otros grupos de «derecha» republicana —generalmente la C.E.D.A. y el Partido Republicano Radical— formando la candidatura «Contrarrevolucionaria» y en muy pocas ocasiones —sólo en seis provincias (18)— no se llegó a un acuerdo con estos partidos, no obstante, en ellas, el P.A.E. acudió a las elecciones con candidatura independiente, obteniendo un exiguo número de votos. Por último, no hay que olvidar que en la breve vida del P.A.E. el mes de febrero de 1936 es de un declive clarísimo incubado en los meses anteriores.

Una vez fundado el P.A.E., los primeros meses de 1934 fueron dedicados a organizar el Partido como una fuerza parlamentaria y, por lo tanto, el esfuerzo se concentró en aunar las voluntades de las personalidades del Partido presentes en las Cortes.

El Partido contaba con una presidencia unipersonal (Martínez de Velasco) y un Comité ejecutivo, en el que además del anterior tenían voz y voto, como vocales, el marqués de Rialzo y Pedro José Carrión; por su parte funcionaban secretarías técnicas (19), al frente de las cuales se encontraban el secretario y vicesecretario, que ordenaban el plan de trabajo, las formaban también un número de vocales, peritos en cada una de las materias, que estudiaban los diferentes temas. Cada quince días se reunía el Comité ejecutivo con los secretarios de las diferentes secciones, y una vez discutidos y aprobados los dictámenes se enviaban a los diputados y Comisiones parlamentarias (20).

Durante el año 1934 fue creciendo el número de afiliados del P.A.E., pero de forma natural, fundamentalmente en Castilla la Vieja, León y Aragón.

Cuando realmente se acomete una campaña de difusión pública por toda España (21) y de organización de agrupaciones provinciales y locales en otras

(16) En la actualidad preparo un trabajo sobre el tema: *Las elecciones del Frente Popular y la expectativa de guerra civil desde el P.A.E.*

(17) Supone el 12,6 por 100 del total de los votantes (9.864.783) del país y el 38,4 por 100 si tenemos en cuenta solamente los votantes de las 21 provincias en las que se presentó (3.238.837).

(18) Huelva, Burgos, Salamanca, Santander, Teruel y Valladolid.

(19) Presidencia, Estado, Instrucción Pública, Comunicaciones, Guerra, Justicia, Hacienda, Trabajo, Gobernación, Industria y Comercio, Obras Públicas y Agricultura.

(20) *Horizontes*, núm. 3 (21 de enero de 1935).

(21) Al tiempo, el P.A.E. se relaciona con la Oficina Internacional Agraria, en Praga, y colabora con otros partidos agrarios europeos y, especialmente, con el francés,



zonas es en el año 1935 (22), así, por ejemplo, se organizan mítines públicos, a cargo de los principales personajes del P.A.E., en Andalucía Occidental (Sevilla y Málaga), Oriental (Granada, donde se constituye el P.A.E. en febrero de 1935), Galicia, Castilla la Nueva y Cataluña, con un banquete en Barcelona al que asisten unas novecientas personas y en el que hablan Martínez de Velasco y Royo Villanova.

Tanto es el movimiento en este sentido y el afán de sacar el P.A.E. de la meseta septentrional, que leyendo el órgano oficial del P.A.E. durante los primeros meses del año 1935, podría uno creer que dicho Partido se asentaba fundamentalmente en las provincias españolas de la periferia; todas las noticias de actuación del P.A.E. son de éstas; pero por si no fueran pocos los argumentos electorales que antes he analizado, la misma revista *Horizontes* tiene un aspecto que denuncia la inconsistencia de tal conclusión y es un pequeño boletín de mercados que semanalmente publicaba, en cualquier número que observemos se ve que la casi totalidad de información es del mercado castellano-leonés (23).

Mucho éxito no debió tener esta campaña de expansión del P.A.E. si hacemos caso al informe que José Antonio Primo de Rivera elaboró para el Gobierno italiano en el verano de 1935, y en el que dice: «El Partido llamado agrario y el liberal demócrata, ambos representados en el Gobierno actual, no son más que organizaciones electorales conservadoras instaladas en algunas provincias del Norte y el Oeste» (24).

En otro orden de cosas el P.A.E. forma parte del Gobierno, con alguno de sus miembros como ministro, desde enero de 1934 (25) hasta el 30 de diciembre de 1935, menos en un breve período de 1935 (26). En estos Gobiernos el P.A.E. va en coalición con la C.E.D.A., Lliga, Partido Liberal De-

con el que tiene un congreso conjunto en Clemon-Ferrand durante el mes de marzo de 1935. *Horizontes* (4 de abril de 1935).

(22) En este sentido es significativo que el único órgano del Partido con carácter nacional (el citado *Horizontes*) se empiece a editar precisamente en enero de 1935.

(23) Por ejemplo, el día 19 de febrero de 1935, de los nueve puntos de mercado de los que informa, ocho son de Castilla la Vieja y León; el otro, Barcelona; el día 5 de marzo informa de doce puntos, todos de Castilla la Vieja y León.

(24) National Archives, Washington D. C., 586, Microfilm Serie T rollo 417 (008361-008365). Interesante documento exhumado por ANGEL VIÑAS y que publica, junto a un comentario, en *La actualidad económica* (Madrid), 23 de noviembre de 1974, páginas 70-75.

(25) José María Cid y Ruiz Zorrilla era ministro de Comercio desde el 16 de diciembre de 1933.

(26) El único gabinete en el que no participan durante los años 1934 y 1935 es en el que va desde el 3 de abril al 6 de mayo de 1935.

mócrata y Partido Republicano Radical. El hundimiento de este último debido a los escándalos en que se vieron envueltos los radicales, unido también a que los últimos Gobiernos no supieron o no pudieron resolver el problema de los agricultores cerealistas derivados del excedente de grano provocado como consecuencia de la acumulación —debido a una cadena de importaciones y buenas cosechas— desde 1930 y agravado a partir de 1934, se lleva consigo el prestigio del P.A.E. entre buena parte de sus seguidores (27).

La actuación de los «agrarios» en cada uno de los Gobiernos exigiría un extenso tratamiento en esta parte del artículo y desbordaría mi intención de que simplemente sea introducción del estudio sociológico de la sección valenciana.

## B) ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA SECCIÓN VALENCIANA

La Sección de Valencia y Provincia del P.A.E. puede ser estudiada, desde el punto de vista sociológico, puesto que se conserva el fichero que he consultado en el Archivo de la Jefatura de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, situado en la ciudad de Salamanca.

El núcleo fundamental de la documentación se encuentra en un legajo que fue recogido en Madrid durante la guerra civil (28).

A través de esta Sección provincial se puede rastrear cuál era la composición sociológica de este Partido y a quiénes, y en qué fechas, atrajo su débil ideario. Todo ello sin hacer absolutos sus resultados para el resto de España, por tratarse de una muestra parcial aunque, indudablemente, es indicativa.

### a) Afiliados

El número de fichas encontradas es de 214. Es probable que no estén en ellas todos los afiliados, sino aquellos que se incorporaron al P.A.E. desde el 1 de enero de 1935. Baso esta suposición en el hecho de no haber encontrado las fichas de algunos componentes de dicho Partido que, precisamente por ser más antiguos, formaron la directiva de los Comités locales. Por ejemplo:

---

(27) Para los escándalos, vid. J. CHAPAPRIETA: *La paz fue posible. Memorias de un político*, Ed. Ariel, Barcelona, 1971, págs. 243-338. Para la actitud de los agricultores, vid. R. ROBINSON: *Op. cit.*, págs. 389-392 y 394.

(28) Archivo de la Jefatura de Servicios Documentales de la Presidencia de Gobierno, Salamanca. Sección Político-social. Índice de Madrid, leg. 478.

no se encuentra la ficha del jefe provincial —Eduardo Molero Massa (29)—; el Comité local en Mogente está compuesto por siete personas (30), mientras que sólo una de ellas está incluida en el fichero de afiliados; por otra parte dicho Comité fue aprobado por el Comité Ejecutivo Central (con sede en Madrid) el 2 de febrero de 1935; dado los trámites que llevaría consigo, no es aventurado pensar que las personas que forman el Comité local de Mogente eran afiliados con anterioridad a enero de 1935. Podría presentar otros ejemplos similares de varios Comités locales más.

En resumen, cabe pensar que no se decidió crear la Sección de Valencia hasta principios de 1935, y los afiliados anteriores estaban ya fichados por la organización central de Madrid por lo que las fichas no se volvieron a repetir.

Lo que sí es seguro es que los afiliados a partir de enero de 1935 hasta abril de 1936, son 214, porque las fichas están numeradas con un orden correlativo.

El número total de afiliados antes de 1935 probablemente no sea muy superior a 214, dado que, hasta entonces, no contaba con ninguna organización a escala provincial.

#### b) Distribución geográfica

Partiendo de los datos suministrados por el fichero, tenemos que la mayoría de los afiliados vivían en la ciudad de Valencia (concretamente el 71,7 por 100), mientras que el resto estaban vecindados en los pueblos de la Provincia.

CUADRO 2

Vecindad de los afiliados al P.A.E. en Valencia

Valencia capital .....	152	(71,7 por 100)
Provincia .....	60	(28,3 por 100)
No consta .....	2	
<i>Total</i> .....	214	

Los que pertenecían al P.A.E. en la Provincia no constituían núcleos fuertes en cada uno de los pueblos, sino, más bien, estaban diseminados, pues las

(29) Abogado y político local, diputado en Cortes desde noviembre de 1933, perdió el Acta en febrero de 1936, sin presentarse como candidato a las elecciones de esa fecha.

(30) Presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y tres vocales.

localidades de la Provincia representadas son cuarenta y dos (31), para sólo sesenta afiliados. No obstante hay que tener en cuenta lo dicho anteriormente sobre afiliaciones previas a enero de 1935; en ese caso hay algunas localidades que se verían ampliadas en cuanto al número de afiliados, como son los casos de Mogente —antes citado—, Alcira, Llanera de Ranes y Sollana, pueblos para los que tengo datos en este sentido.

La lista de localidades es la siguiente:

1. Albalat de la Rivera. 2. Alboraya. 3. Alcira. 4. Alcudia de Carlet. 5. Alcudia de Crespins. 6. Alfafar. 7. Algemesí. 8. Almoines. 9. Antella. 10. Belgida. 11. Benifayó. 12. Bétera. 13. Buñol. 14. Burjasot. 15. Cullera. 16. Derramador. 17. Dos Aguas. 18. Enguera. 19. Játiva. 20. Llanera de Ranes. 21. Masamagrell. 22. Masanasa. 23. Mislata. 24. Mogente. 25. Montserrat. 26. Petrés. 27. Picaña. 28. Puebla del Duc. 29. Ribarroja. 30. Rótglá y Corbera. 31. Rótova. 32. Salem. 33. Sinarcas. 34. Sollana. 35. Tabernes Blanques. 36. Terrateig. 37. Torrente. 38. Utiel. 39. Valencia. 40. Villamarchante, y dos localidades ilegibles.

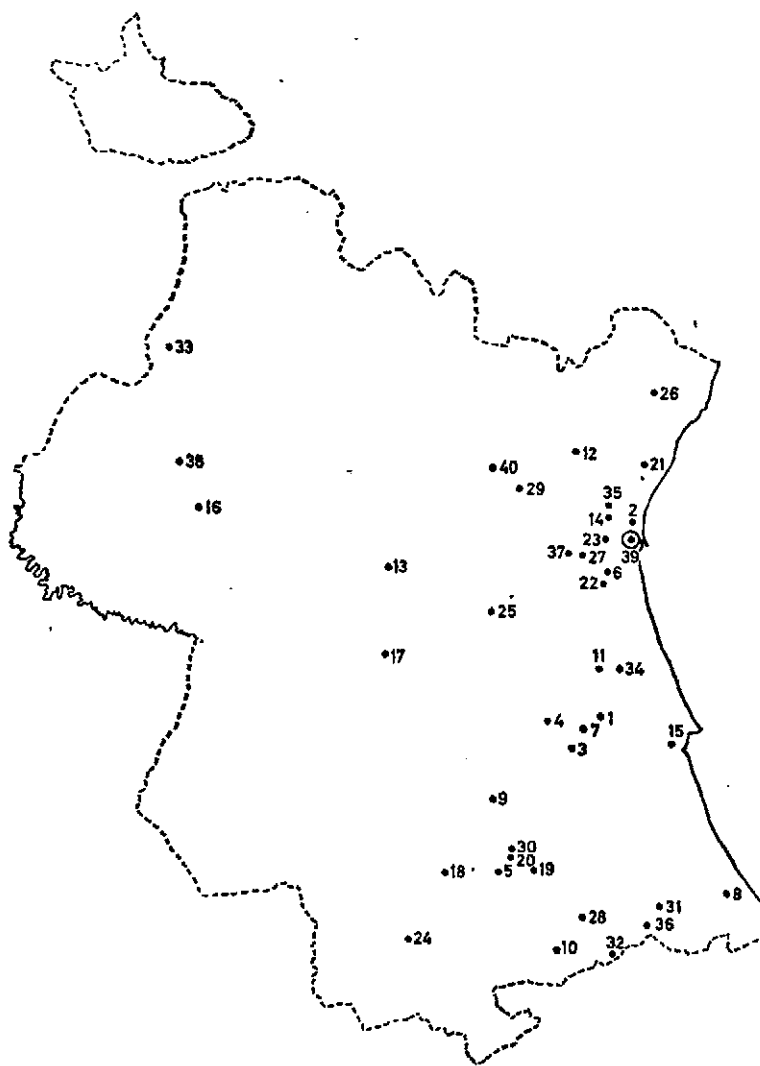
Como se puede observar en la representación gráfica de la distribución de los componentes del P.A.E. en la Provincia de Valencia, este Partido apenas tenía seguidores en el interior de la Provincia y aumenta según nos acercamos a la huerta y al litoral. (Véase gráfico en la página siguiente.)

Treinta y cinco de las cuarenta poblaciones (32) señaladas en el mapa se encuentran en la zona de máxima densidad de población (por encima de cien habitantes por kilómetro cuadrado y con frecuencia con una densidad superior a doscientos cincuenta e incluso quinientos habitantes por kilómetro cuadrado). Por ello no es de extrañar su localización en esta región concreta que coincide con la más poblada.

---

(31) El total de municipios de esta provincia, según el Censo Municipal de 1930, es de 264.

(32) Todas, excepto las correspondientes a los números 13, 16, 17, 33 y 38.



Distribución de los afiliados al Partido Agrario Español, en Valencia

c) *Clases sociales y niveles profesionales*

Para una primera aproximación a la composición del P.A.E. en Valencia nos puede servir la división que hizo el propio Partido en secciones internas.

CUADRO 3

Secciones internas del P.A.E. en Valencia

Obrera .....	38
Femenina .....	7
Juvenil .....	77
Resto .....	92
<i>Total</i> .....	214

Llama la atención la abundancia de los componentes de las Juventudes del P.A.E. (33), pues supone más de un tercio de los afiliados, lo que puede sorprender en un Partido con una ideología que en un principio cabe suponer que apenas atraería a la juventud, al menos en estas proporciones, especialmente si se tiene en cuenta que estamos en los años 1935 y 1936.

Por el contrario, se podría esperar una cifra más abundante de mujeres, que, con sólo siete afiliadas, son casi simplemente un número simbólico.

Respecto a las otras dos secciones serán analizadas en las próximas líneas con nuevos datos.

Como se puede comprobar por el cuadro 4, la inmensa mayoría de los componentes del P.A.E. en Valencia se sitúan en las clases altas y medias que, en conjunto, suponen algo más del 90 por 100. Por el contrario, las clases bajas están en franca minoría y, además, entre éstos, la mayor parte son trabajadores del sector servicios que normalmente solían tener una conciencia de clase mucho menor que los obreros industriales o los jornaleros agrícolas.

Quizá algunas adscripciones a las distintas clases puedan resultar dudosas y así es, efectivamente. He preferido mantener el esquema de Ruiz Manjón-Cabeza para poder comparar datos homogéneos; por otra parte, pienso que algunas leves alteraciones no modificarían sustancialmente los resultados finales.

(33) Estaba compuesta por todos aquellos menores de veinticinco años.

## CUADRO 4

## División social de los afiliados al P.A.E. en Valencia

<i>Clases altas:</i> .....	92 (45,77 por 100)
Titulados universitarios.....	24
Propietarios.....	16
Estudiantes.....	52
<i>Clases medias:</i> .....	90 (44,78 por 100)
Titulados medios.....	10
Comerciantes y agentes comerciales.....	33
Industriales y contratistas.....	10
Profesiones medias.....	2
Empleados administrativos.....	14
Labradores por cuenta propia.....	21
<i>Clases bajas:</i> .....	19 (9,45 por 100)
Jornaleros agrícolas.....	3
Obreros industriales.....	1
Trabajadores del sector servicios....	15
<i>Amas de casa:</i> .....	3
<i>No consta:</i> .....	10
<i>Total</i> .....	214

Los datos de la división por profesiones (cuadro 5) quizá puedan matizar los ofrecidos anteriormente como diferenciación de las clases sociales.

Destaca una mayor homogeneidad entre los diversos niveles profesionales que entre las clases sociales, en buena parte porque los estudiantes que componen más de la cuarta parte de los afiliados venían a romper un cierto equilibrio.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que menos de la cuarta parte de los afiliados tienen una relación directa con el campo (ver cuadro 6), por lo que el calificativo de agrario carece de sentido, al menos en la Sección valenciana.

## CUADRO 5

División profesional de los afiliados al P.A.E. en Valencia

<i>Profesionales:</i> .....	40	(19,61 por 100)
Medios .....	16	
Agentes comerciales .....	4	
Maestros .....	5	
Peritos agrícolas .....	2	
Topógrafo .....	1	
Sastre .....	1	
Piloto .....	1	
Profesor mercantil .....	1	
Periodista .....	1	
Superiores.....	24	
Abogados .....	15	
Farmacéuticos .....	3	
Veterinario .....	1	
Médico.....	1	
Químico.....	1	
Registrador de la propiedad ..	1	
Sacerdote.....	1	
Secretario de Ayuntamiento...	1	
<i>Comercio e industria:</i> .....	39	(19,12 por 100)
Comerciantes .....	29	
Industriales .....	9	
Contratista .....	1	
<i>Propietarios y labradores por cuenta propia:</i> ..	37	(18,14 por 100)
Propietarios .....	16	
Labradores .....	21	
<i>Obreros y empleados:</i> .....	33	(16,17 por 100)
Jornaleros agrícolas .....	3	
Empleados .....	14	
Pintores .....	2	
Mecánicos .....	2	
Carteros.....	2	
Oficinistas .....	5	
Obrero industrial .....	1	
Taquígrafo.....	1	
Hornero .....	1	
Ordenanza.....	1	
Carpintero.....	1	
<i>Estudiantes:</i> .....	52	(25,49 por 100)
<i>Amas de casa:</i> .....	3	( 1,47 por 100)
<i>No consta:</i> .....	10	
<i>Total</i> .....	214	



## CUADRO 6

Afiliados al P.A.E. en Valencia con relación directa con el campo

Labradores .. .. .	21	
Propietarios .. .. .	16	
Jornaleros agrícolas .. .. .	3	
Peritos agrícolas .. .. .	2	
Veterinario .. .. .	1	
<i>Total</i> .....	43	(21,07 por 100)

d) *Distribución por sexo y edad*

Como ya hemos visto, la mayoría de los componentes (96,57 por 100) eran hombres. Las mujeres que se afilian al P.A.E. en Valencia son amas de casa, maestras, o no indican su dedicación. En todo caso la proporción de mujeres es muy pequeña, sobre todo teniendo cuenta el apoyo que el propio programa suponía: «espera que no ha de faltarle el concurso de las Asociaciones femeninas, que verán reflejados en esta actuación los sentimientos arraigados de la mujer española» (34).

La edad de los afiliados, que se refleja en el cuadro 7, es baja: un porcentaje superior al 50 por 100 tienen treinta años o menos y cerca del 80 por 100 son menores de cuarenta y cinco años. Se puede, pues, calificar como un Partido compuesto por personas jóvenes en su mayoría y que, probablemente, fuera éste el primer compromiso político que adquirirían.

e) *Ritmos de adhesión*

En este sentido hay que señalar un período clave que es el primer cuatrimestre de 1935 (propriadamente cuando el P.A.E. se organiza a nivel nacional), en el que su protagonismo político —formando Gobierno de coalición con otros partidos— hacía abrigar la esperanza de que el P.A.E. se convirtiera en uno de los grandes partidos republicanos de tinte moderado.

El ritmo de afiliación sigue a ritmo normal durante todo el año hasta diciembre, en que coincide con el derrumbamiento de la coalición gubernamental.

---

(34) ABC, 1 de febrero de 1934.

CUADRO 7  
Edad de los afiliados al P.A.E. en Valencia

Edad	Núm. afiliados	Porcentaje
16 a 20 años	49	25,00 por 100
21 a 25 »	28 77	14,29 » » 39,29 por 100
26 a 30 »	22	11,23 por 100
31 a 35 »	16 38	8,16 » » 19,39 » »
36 a 40 »	28	14,29 por 100
41 a 45 »	12 40	6,12 » » 20,41 » »
46 a 50 »	13	6,63 por 100
51 a 55 »	10 23	5,10 » » 11,73 » »
56 a 60 »	12	6,12 por 100
61 a 65 »	3	1,53 » »
66 a 70 »	3 18	1,53 » » 9,18 » »
No consta .....	18	
Total .....	214	

mental y con el casi total hundimiento del P.A.E. Muy pocas adhesiones nuevas llegarán en el primer cuatrimestre de 1936 y —lo que es muy significativo— ninguna desde mayo del mismo año.

C) ESTUDIO COMPARATIVO DE DOS SECCIONES LOCALES  
DE LOS PARTIDOS REPUBLICANO RADICAL  
Y AGRARIO ESPAÑOL

Soy consciente de que un estudio comparativo debe partir de unas bases semejantes para que éste tenga un valor máximo y, en este caso, a pesar de los esfuerzos para homogeneizar ambos trabajos hay un elemento diferenciador como es el de analizar dos espacios distintos, no obstante contar ambos con una gran urbe; el ideal hubiese sido poder consultar los ficheros de afiliados de Madrid y Valencia (35) para los dos partidos, pero como las fuentes

(35) ALFONSO CUCO GINER ha realizado un estudio sobre «El radicalismo valenciano» (en *Hispania*, Madrid, núm. 111, 1969, págs. 117-129), en que analiza la evolución del partido fundado en 1896 por Vicente Blasco Ibáñez y que en la II República será, de hecho, una agrupación regional del Partido Republicano Radical. Aunque a través de su lectura se concluye que era un partido basado en la pequeña burguesía,

## CUADRO 8

## Ritmo de adhesiones al P.A.E. en Valencia

Período de solicitud	Número de afiliados	Porcentaje
1935..... Enero .....	92	
Febrero....	11	
Marzo .....	15	
Abril .....	19	64,01 por 100
Mayo .....	7	
Junio .....	7	
Julio .....	11	
Agosto ....	1	12,15 » »
Septiembre.	1	
Octubre ...	9	
Noviembre.	18	
Diciembre .	6	15,89 » »
1936..... Enero .....	3	
Febrero....	8	
Marzo .....	4	
Abril .....	2	7,95 » »

imponen este factor diferenciador, y teniendo en cuenta esta salvedad para el mayor o menor valor de la comparación, intento acometer la tarea, seguro de la utilidad de ello.

En primer lugar salta a la vista en este análisis comparativo la mayor importancia numérica del Partido Republicano Radical, cosa, por otra parte, ya conocida.

En cuanto a la vecindad de los afiliados hay una leve diferencia, mientras el P.R.R. cuenta, casi en su totalidad con un apoyo urbano, el P.A.E. tiene casi un 30 por 100 de los componentes de los pueblos de la provincia.

Las clases sociales y niveles profesionales representados divergen en al-

sin embargo, no hace un estudio sociológico con las características del realizado por mí para el P.A.E. en Valencia, por lo que no cabe un trabajo comparativo. El mismo autor ha realizado un estudio sobre *El Valencianisme polític, 1874-1936*, E. Lavinia, Valencia, 1971, XIX + 472 págs., en él vuelve a insistir en el tema del radicalismo; respecto a la Sección del P.A.E. en Valencia no la analiza, puesto que este Partido no tenía un carácter nacionalista ni regionalista, sino más bien lo contrario.

guna medida, lo que Octavio Ruiz llama «clases altas» —cuya terminología mantengo para poder comparar, aunque más bien creo que son simplemente el estrato superior de la clase media— están representadas en mayor medida en el P.A.E. (45,77 por 100) que en el P.R.R. (18,29 por 100) y, sin embargo, es menor la representación de las «clases medias» (44,78 por 100 en el Agrario y 57,72 por 100 en el Radical) y en las «clases bajas» (9,45 por 100 y 23,99 por 100, respectivamente).

Pero si tomamos como clases medias las que se llaman «altas» y «medias» en conjunto es más numerosa la representación en el P.A.E. (90,55 por 100) que en P.R.R. (76,01 por 100).

Por lo tanto, en conclusión, el P.A.E. es más típicamente un Partido de clases medias en el que se encuentran superrepresentados los estratos superiores, mientras que el P.R.R. es un Partido de clases medias con más abundancia de la clase media —media y con cierta representación de las clases bajas—.

El apoyo juvenil es abrumadoramente mayor (36) en el P.A.E. (50,52 por 100) que en el P.R.R. (13,2 por 100). Al contrario, los mayores de cuarenta años constituyen mayoría en el P.R.R. (60,71 por 100) y sólo algo menos de la cuarta parte (23,03 por 100) en el P.A.E.

El hecho de que el Partido Republicano Radical fuese un partido «viejo», con adhesiones antiguas y, por el contrario, el P.A.E. un partido de origen joven, que tuvo que reclutar sus adictos fundamentalmente entre aquellos que aún no se habían comprometido con ninguna otra fuerza política, quizá explique esta diferencia. Efectivamente, mientras todas las fichas consultadas para el P.A.E. pertenecen a los años 1935 y 1936, el P.R.R. de Madrid sólo tuvo en ese período 46 adhesiones, lo que supone tan solo el 4,57 por 100 del total.

Hay un aspecto en el que ambos partidos son prácticamente semejantes, se trata de la distribución de los afiliados según el sexo, en el P.R.R. el 97,8 por 100 de las fichas corresponden a varones y el 96,5 por 100 en el P.A.E. Octavio Ruiz explica este porcentaje diciendo que es un reflejo de las costumbres políticas de los viejos partidos republicanos históricos en los que la mujer era mal aceptada en la política, haciendo ver el contraste con los nuevos partidos como la C.E.D.A. que, según Javier Tusell (37), contaba con una proporción de mujeres superior al 40 por 100; quizá esta razón sea válida para el P.R.R., pero en el caso del P.A.E. ya vimos antes que no es un «viejo partido republicano» y no sólo no rechazaba a la mujer en Partido, sino que

(36) Contando como jóvenes los menores de treinta y un años.

(37) J. TUSELL GÓMEZ: *Historia de la democracia cristiana en España*, I. *Los antecedentes*, La C.E.D.A. y la II República, op. cit., pág. 214.

la buscaba. Quizá la explicación se puede encontrar más bien en que la ideología y organización de este Partido no las atraía.

En resumen, a pesar de las diferencias apuntadas y a otras que se podrían citar en el terreno ideológico, nos encontramos ante dos partidos que, esencialmente, se asemejan en su composición social, por lo que resulta congruente la unión accidental para formar coalición en el Gobierno y posteriormente en las elecciones de febrero de 1936 —al menos en muchas provincias—.

GERMÁN RUEDA HERNANZ

